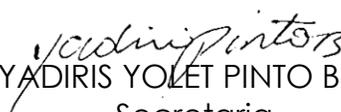


"AVISO DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN "			
<u>NAT. PROCESO</u>	<u>PARTES</u>	<u>FECHA INICIO TRASL.</u>	<u>FECHA VENC TRASL.</u>
EJECUTIVO	Demandante: BELISA DAZA VILLAR Demandado: DENI JOSE GUERRA PEÑARANDA Radicado: 44001-310-03-001-2016- 00071-00	<u>29 de julio de 2021</u>	<u>02 de agosto de 2021</u>

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00) a.m.


 YADIRIS YOLET PINTO BRITO
 Secretaria.

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.
 - Riohacha, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021). - Conste que a partir del veintinueve (29) de julio del cursante se le corre traslado, por el término de tres (03) días hábiles al escrito de recurso de REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN, presentado por el apoderado judicial de DENI JOSE GUERRA PEÑARANDA, sobre el auto de fecha 21 de julio de 2021. De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 319 y 110 de C.G.P.

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el término vence el día dos (02) de agosto del cursante, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)


 YADIRIS YOLET PINTO BRITO
 Secretaria